

Decreto No. 2826, que concede al señor Dr. H. E. Priester la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. No. 8134, del 17 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2826

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor H. E. Priester, Consultor Económico de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

DECRETO:

Conceder al señor doctor H. E. Priester, Consultor Económico de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y siete (1957), años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2827, que concede al señor H. E. Priester, la condecoración de la Orden de Trujillo.
(G. O. No. 8134, del 17 de junio de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2827

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;